CASTELLANO GARCÍA, Manuel A. (2022). *Gran Bretaña y la paz española de Utrecht.* Valencia: Albatros, 303 pp. ISBN: 978-84-7274-399-1.

La Guerra de Sucesión española ha sido objeto de numerosos estudios en la presente centuria, especialmente al calor de la conmemoración de su tricentenario. Cabe destacar obras como *La pérdida de Europa. La Guerra de Sucesión por la monarquía de España* (2007), coordinada por Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño; *El declive de la monarquía y del imperio español: los tratados de Utrecht (1713-1714)* (2015), editada por Joaquim Albareda Salvadó; o *Els Tractats d'Utrecht: clarors i foscors de la pau, la resist*ència dels catalan*s*, editada por C. Mollufilleda y N. Sallés Vilaseca. Recientemente han visto la luz importantes libros colectivos que han analizado en profundidad la diplomacia del tránsito entre los siglos XVII y XVIII, como por ejemplo *Europa y la Monarquía de Felipe V* (2019), editado por Virginia León Sanz; *La reconstrucción de la política internacional española. El reinado de Felipe V* (2021), editado por los mencionados Albareda y Sallés; y *Los embajadores. Representantes de la soberanía, garantes del equilibrio, 1659-1748* (2021), editado por Álvarez-Ossorio y Cristina Bravo Lozano. Entre otras muchas contribuciones, hemos de señalar asimismo la tesis de Rosa Mª López Campillo *Daniel Defoe y la Guerra de Sucesión española (2010)*, que contribuyó a ilustrar el trabajo propagandístico de Defoe en el contexto de la contienda, y las publicaciones de José Manuel de Bernardo Ares, que han analizado en profundidad la correspondencia entre Luis XIV y Felipe, siendo ambas materias ocupación recurrente del texto que tratamos aquí.

Ante un panorama tan completo y extensivo, cabe plantearse si quedan nichos pendientes para nuevas investigaciones. *Gran Bretaña y la paz española de Utrecht* (Albatros, 2022) viene a demostrar que sí a través de una aportación con un enfoque poco trabajado que resulta francamente bienvenida. Manuel Alejandro Castellano García (Universitat Pompeu Fabra) se propone ilustrar el papel de Gran Bretaña en los años finales de la contienda sucesoria y su protagonismo en los equilibrios diplomáticos que propiciaron su final, en un trabajo emanado de su tesis doctoral, defendida en 2018 y dirigida por Albareda. *Gran Bretaña y la paz española de Utrecht* se estructura en cinco capítulos que abordan cronológicamente las diferentes etapas de la diplomacia europea entre 1710 y 1714 y que se dividen en dos grandes partes, una que glosa las etapas que hicieron posible la apertura de la conferencia de Utrecht y otra que se sumerge en las negociaciones hispanobritánicas.

El primer capítulo trata la evolución británica hacia una postura favorable a la paz en el contexto de las disputas políticas entre whigs y tories. Castellano García parte del contexto de 1709, en el que una Francia desesperada abrió conversaciones en La Haya, en la creencia de que eran los holandeses los más inclinados a la paz. Aunque en ese momento Luis XIV ya había aceptado abandonar la lucha por el trono español y se conformaba con que a su nieto se

le permitiera conservar algunos territorios italianos, los aliados no sólo no se conformaron con eso sino que exigieron que el monarca francés colaborara para echar de España a Felipe V. Los 40 artículos preliminares entregados por los aliados demostraron ser una trampa para Francia, pues debían cumplirse en un plazo de dos meses del todo insuficiente, por lo que Luis XIV se vería en la tesitura de reanudar la guerra en peores condiciones. El autor señala cómo, a pesar de la frialdad entre Madrid y París, la derrota de Malplaquet fue un revulsivo para la moral francesa, ya que se logró infligir un gran número de bajas al ejército y retirarse del campo de batalla en buen orden, lo que suscitó un renovado ánimo en la opinión pública francesa para continuar la guerra.

Castellano García prosigue volviendo a la política interna británica. El sermón del clérigo Henry Sacheverell en la catedral de San Pablo de Londres el 5 de noviembre de 1709 provocó un escandalo a raíz de la apertura de un proceso judicial contra él por los whigs, a los que había atacado de manera incendiaria. Ello dio a Sacheverell mayor relevancia y los tories aprovecharon la ocasión para recomponerse políticamente y reforzar su identidad como partido de la paz y de la iglesia anglicana. La reina Ana también hizo uso de la coyuntura para empezar gradualmente a sustituir a sus ministros whigs, con objeto de reducir el poder de John Churchill, duque de Marlborough y principal general aliado en los Países Bajos, y Sidney Godolphin, el Lord High Treasurer. El marco de esta evolución no es sino la caída en desgracia de los Marlborough, tanto el duque como su mujer, Sarah Churchill, que durante años había sido la confidente de la reina, y el ascenso de Abigail Masham, nueva favorita de Ana y colaboradora de los tories. En pocos meses de 1710, la reina remodeló el gobierno con la salida de varios ministros, entre ellos el propio Godolphin, y la vuelta de Robert Harley como hombre fuerte. Castellano García analiza detalladamente las maniobras de Harley para mostrar una imagen de continuidad y equilibrio entre los partidos con objeto de no alarmar a los aliados, pese a lo cual debió enfrentarse a la oposicion de importantes personajes como Robert Walpole y a los inversores holandeses y whigs, que amenazaban con una masiva retirada de fondos que podía paralizar la economía británica. Ante este chantaje, la reina Ana debió asegurar a los aliados que continuaría la guerra y mantendría a Marlborough al mando del ejército.

El capítulo segundo analiza las negociaciones secretas francobritánicas a espaldas de sus respectivos aliados. Manuel Alejandro Castellano desvela cómo los espías franceses habían transmitido a Luis XIV la caída en desgracia de los Marlborough, el ascenso de Abigail Masham y la predisposición de los tories hacia la paz, por lo que Versalles decidió volver a intentar negociar, esta vez centrando los esfuerzos en los británicos. Los contactos fueron iniciados con cautela por el abate François Gaultier, agente del secretario de Estado Torcy en Londres, y el conde de Jersey. A finales de 1710, en un contexto de reveses austracistas en España, empezó a parecer posible que Gran Bretaña estuviera dispuesta a alcanzar la paz con Francia

incluso al margen de sus aliados y a abandonar la política de *No peace without Spain*, aceptando que Felipe de Anjou conservara el trono español a cambio de concesiones comerciales y territoriales. No obstante, había divergencias entre los tories respecto a cómo alcanzar la paz. A lo largo de 1711 las tímidas y poco específicas propuestas preliminares estuvieron condicionadas por dos hechos: el atentado del exiliado francés Antoine de Guiscard contra Robert Harley y la muerte del emperador José I, que dejaba al archiduque Carlos como su único heredero masculino y por tanto revivía el temor a un desequilibrio europeo si el Habsburgo volvía a unir en su persona la monarquía hispánica y el Sacro Imperio como en tiempos de Carlos V. Este período estuvo caracterizado por los malabares que Harley debió hacer entre los whigs moderados, el October Club, facción radicalmente antiwhig y grupo de presión dentro del partido tory, y Henry St. John, más adelante vizconde de Bolingbroke, decidido partidario de la paz pero que en 1715 apoyaría la sucesión jacobita en la persona de Jacobo Estuardo, el Viejo Pretendiente. Las diferencias en el seno del October Club respecto a las negociaciones de paz, el hecho de que hubiera tanto hannoverianos como jacobitas en su seno y el distanciamiento con St. John debido a la negativa de este a investigar por corrupción a antiguos ministros whigs con los que mantenía negocios provocaron que dicha facción perdiera influencia gradualmente. La creación de la South Sea Company, con un amplio capital inicial, significó un nuevo acicate para la paz, ya que su rentabilidad dependía de la obtención de concesiones comerciales en la América hispana.

En julio de 1711 el enviado británico Matthew Prior fue enviado a Versalles junto a Gaultier. Aunque no tenía poderes para concluir ningún punto, Prior empezó a plantear a Torcy algunas de las cuestiones que al final formarían parte de los tratados de paz. Las negociaciones secretas se hicieron públicas al ser detenido Prior por error al volver de Francia junto a Gaultier y Nicolás Mesnager, otro enviado francés especializado en cuestiones mercantiles, lo que fue motivo de escándalo y cruce de acusaciones en la prensa y los panfletos satíricos. Castellano García describe hábilmente cómo el gobierno británico empleó en repetidas ocasiones a autores del prestigio de Daniel Defoe y Jonathan Swift para sus publicaciones propagandísticas. Sin embargo, el escándalo no alcanzó la medida que habrían deseado los whigs y los partidarios de continuar la guerra entre los aliados y las conversaciones secretas continuaron. Las mismas giraron en torno a las plazas fronterizas que Francia y el Imperio debían conservar tras la guerra. Luis XIV veló de igual modo por que el elector Maximiliano Manuel recuperara sus estados en Baviera y los Países Bajos o adquiriera otros en Italia. Los negociadores británicos cuidaron a su vez de que Saboya recibiera compensaciones territoriales. Algunos asuntos conocieron escasas fricciones, como el reconocimiento de la sucesión protestante al trono británico por parte de Francia o la entrega de Gibraltar y Menorca. Otros fueron más complejos de resolver, como la destrucción de las fortificaciones e instalaciones portuarias

de Dunkerque y las concesiones comerciales en América, ligadas al equilibrio territorial entre Francia y Gran Bretaña en Canadá.

Durante el verano de 1711 se produjeron también contactos entre Felipe V y Luis XIV a través del marqués de Bonnac, enviado extraordinario de este último. Aunque Felipe tenía reticencias a dar plenos poderes para que su abuelo negociara en su nombre, en septiembre fue emitida una autorización parcial que Luis interpretaría de manera amplia para acelerar los acuerdos de paz. Los preliminares acordados entre Londres y París fueron firmados en octubre de 1711 y mantenidos parcialmente en secreto, de manera que los aliados sólo tuvieron acceso a los términos generales. Estos fueron considerados insuficientes tanto por los gobiernos imperial y neerlandés como por el elector de Hannover, futuro Jorge I de Gran Bretaña, por lo que en el otoño-invierno entre 1711 y 1712 hubo numerosos intentos de retrasar la apertura de la conferencia de paz e incluso de desestabilizar al gobierno británico.

El tercer capítulo, que inaugura la segunda parte del libro, examina la aparición en el seno de los dos bloques beligerantes de las grietas que les empujaron definitivamente a firmar la paz. Entre las Dos Coronas, las fisuras giraron en torno a la entrega de plenos poderes a Luis XIV para negociar en nombre de su nieto, lo que este último trató de demorar y dificultar tanto cuanto pudo, y los interminables retrasos para la incorporación de los plenipotenciarios de Felipe V a la conferencia de Utrecht. De los tres (el duque de Osuna, el conde de Bergeyck y el marqués de Monteleón, es decir, un español, un flamenco y un italiano, como representación inclusiva de los territorios de la monarquía hispánica), fue Bergeyck el que cobró más protagonismo por su defensa de los intereses españoles y de la integridad de la Monarquía incluso a costa de tensar las relaciones con Luis XIV y su enviado Bonnac. La confianza de Felipe V y la reina en Bergeyck pone de manifiesto su concepción integral de la monarquía hispánica y la búsqueda de independencia respecto a Francia.

Mientras tanto, en Londres el gobierno de Harley siguió enfrentando resistencias a la paz tras la publicación de los preliminares. Los whigs trataron de boicotear la apertura del congreso de Utrecht insistiendo en el *No peace without Spain* y tuvieron un éxito inicial en la Cámara de los Lores, pero la reina Ana apoyó el plan de paz de Harley y contraatacó destituyendo a Marlborough, al que se acusaba de corrupción, y creando 12 nuevos pares que consolidaban la mayoría a favor de las negociaciones en dicha cámara. Respecto al frente propagandístico, Castellano García llama la atención sobre la gran difusión del panfleto anónimo, en realidad obra una vez más de Jonathan Swift, conocido como *The Conduct of the Allies*, el cual vertía la idea de una conspiración para debilitar la seguridad y los intereses británicos beneficiando al mismo tiempo las ambiciones de «*monied men*» que se habían enriquecido en el mundo de los negocios y que enumeraba los incumplimientos de los aliados de Gran Bretaña, los cuales supuestamente priorizaron sus objetivos particulares financiándose con los subsidios británicos. Pese a la airada respuesta de los whigs y sus resortes

mediáticos, el panfleto sirvió para unificar a los tories a favor del plan de paz del gobierno. La propaganda tory se cebó contra los aliados holandeses hasta el punto de traer a colación agravios históricos y amenazas de guerra, lo que terminó por atenuar las reticencias de estos a la conferencia de paz.

Las primeras reuniones en Utrecht con presencia de los plenipotenciaros británicos, franceses y holandeses se produjeron en enero de 1712, una vez que Luis XIV confirmó la pretensión aliada de no permitir el acceso a la ciudad de los enviados de Felipe de Anjou y los electores de Baviera y Colonia hasta que no se hubieran cerrado los asuntos relativos a estos. Según Castellano García, la ciudad de Utrecht fue elegida para las negociaciones oficiales como una solución de compromiso, pues a pesar de estar en territorio aliado se había destacado entre las ciudades neerlandesas partidiarias de la paz. Al mismo tiempo, tuvo lugar la estancia del príncipe Eugenio de Saboya en Londres para tratar de reavivar la causa a favor de continuar la guerra y proteger los intereses imperiales, aunque la misma se saldó con fracaso ante la inflexible voluntad de la reina Ana y su gobierno de alcanzar la paz tan pronto como fuera posible.

El cuarto capítulo observa cómo se negociaron aquellas cuestiones relacionadas con España. La muerte en los primeros meses de 1712 de Luis de Borbón, duque de Borgoña y Delfín de Francia y de su hijo Luis, duque de Bretaña, ponían a Felipe V a sólo un paso de la sucesión al trono francés, quedando como heredero de Luis XIV el enfermizo hijo menor del fallecido duque de Borgoña. Esta circunstancia mediatizó los contactos diplomáticos entre Madrid y París hasta el verano de ese año, cuando finalmente Felipe V aceptó renunciar a sus derechos sucesorios al trono francés. La decisión se complicó por la iniciativa británica de ofrecer al monarca un trono en Italia en torno a Saboya y otros territorios si abandonaba España, pudiendo así mantener su aspiración a subir al trono de Francia en el futuro, la cual fue bien recibida por su abuelo Luis XIV. La narración de Castellano García ilustra claramente cómo esta época estuvo dominada por la complicidad entre los gobiernos francés y británico, que mantenían unas relaciones más estrechas entre sí que con sus respectivos aliados, como evidenció la correspondencia relativa a la renuncia sucesoria de Felipe V o el contexto de la batalla de Denain, victoria francesa frente a los ejércitos imperial y holandés comandados por el príncipe Eugenio, propiciada por la retirada de las tropas británicas. El apremio de Luis XIV para lograr la paz cuanto antes desactivó los intentos de Felipe V y su corte de obtener compensaciones por su renuncia al trono francés.

El quinto y último apartado del libro versa sobre las negociaciones hispanobritánicas y los pormenores de la elaboración de los tratados de Utrecht. Castellano García, siguiendo a Christopher Storrs, defiende que la embajada de Lord Lexington en Madrid tenía por principal motivo que el embajador británico fuera testigo de la renuncia de Felipe V al trono francés. Las sesiones conocieron puntos de fricción en relación a la posibilidad de otorgar nuevas

concesiones comerciales a Gran Bretaña y el modo en que se cederían Gibraltar, Menorca y Sicilia, así como a la inclusión de la casa de Saboya en la sucesión española si la rama de Felipe V se extinguía en el futuro. Las posturas diplomáticas de los monarcas españoles fueron en ocasiones ingenuas o ilusorias, como en el caso del inviable intento de conseguir un estado en Limburgo para la princesa de los Ursinos, lo que demuestra la gran influencia de esta en la corte. Las negociaciones comerciales finalmente se materializarían en el conocido como «navío de permiso» y el principal obstáculo pendiente sería la insistencia de la reina Ana de incluir el respeto a los derechos y privilegios catalanes en el tratado. Mientras Lord Lexington estaba en Madrid, los plenipotenciarios españoles vivieron entre febrero de 1712 y marzo de 1713 una interminable espera en París hasta que se les autorizó a pasar a Utrecht, «sin dexarnos pasar al congreso hasta estar todo ajustado», según el duque de Osuna. El marqués de Monteleón fue enviado a Londres desde la capital francesa en diciembre de 1712 para continuar las negociaciones hispanobritánicas. Monteleón intentó incluir un derecho de compra sobre Gibraltar pero fue hábilmente disuadido por Bolinbroke, que confesó de manera deshonesta que Gran Bretaña no tenía realmente interés en conservar la plaza y que la venderían tras un tiempo prudencial en el que se demostrara su escasa utilidad para los intereses británicos. Sobre Flandes, los británicos aceptaron en principio que Felipe V no renunciara a sus derechos mientras que el emperador no renunciase a la corona española, planteamiento para el que se había incluido también a Italia en el acuerdo premilinar de Madrid y que prefigura la justificación del estallido posterior de la Guerra de la Cuádruple Alianza a partir de 1717.

Los asuntos que más retrasaron la paz preliminar entre Gran Bretaña y España fueron la cuestión de los catalanes y el monopolio británico del comercio extranjero con la América hispana. En marzo se firmó entre imperiales y británicos el tratado de evacuación del ejército imperial de Cataluña, la cual se hizo efectiva en julio al tiempo que el ejército borbónico recuperaba Tarragona y cercaba Barcelona. Sin embargo, la diplomacia británica continuó solicitando la inclusión en el tratado final de una mención a la conservación de algunos de los privilegios de los catalanes, para que la reina Ana pudiera salvar su honor. Monteleón consiguió que los británicos aceptaran un esquema en el que quedaba formulado que, debido a los esfuerzos de la reina Ana, el rey Felipe aceptaba conceder a los catalanes perdón y conservación de honores, junto a los privilegios castellanos. El punto relativo al mantenimiento de la religión católica en Gibraltar y Menorca y la prohibición de que se asentaran en dichos territorios judíos y musulmanes fue asimismo causa de retrasos en la conclusión de las negociaciones.

En los meses anteriores a la llegada de los plenipotenciaros españoles a Utrecht, las negociaciones se habían dilatado por disputas en torno a las plazas que ocuparían las Provincias Unidas en el nuevo tratado de la barrera, entre otras cuestiones menores, aunque finalmente la paz general fue firmada en abril. En

mayo de 1713 el tratado francobritánico fue publicado y en junio Felipe V confirmó su aceptación del acuerdo preliminar hispanobritánico negociado por Monteleón, que ya había partido hacia Utrecht para concluir allí la paz junto al duque de Osuna. Curiosamente, en las semanas siguientes los principales problemas se dieron entre los plenipotenciarios españoles: Osuna estaba indignado con lo firmado en los preliminares y desesperado por atenuar sus resultados, lo que generó tensiones con los enviados de las demás potencias, mientras que Monteleón quería firmar la paz cuanto antes y gozaba de buenas relaciones con la diplomacia aliada. Pese a todo, el 13 de julio de 1713 era firmada la paz entre Gran Bretaña y España.

El autor finaliza este capítulo glosando la inestabilidad política británica tras la firma de la paz. Gran Bretaña era ahora el árbitro de Europa, pero los artífices de este logro, Harley y Bolingbroke, acabaron respectivamente preso en la torre de Londres y exiliado. La muerte de la reina Ana en agosto de 1714 y el ascenso al trono de Jorge I señalaron la caída en desgracia de unos tories fragmentados y la vuelta al poder de los whigs, que denunciaron agresivamente los términos de Utrecht. Castellano García enumera con detalle las consecuencias territoriales del tratado y sigue a Lucien Bély al afirmar que Utrecht se trató de una paz «buena, pero no perfecta», ya que todos los contendientes se debieron conformar sólo con una parte de sus objetivos iniciales.

El autor concluye que los partidarios de la paz en Gran Bretaña debieron superar tres tipos de resistencias: por un lado, las del bando borbónico, aunque paradójicamente hubo ciertas facilidades debido a que este también buscaba la paz y que el interlocutor solía ser únicamente Francia al supeditarse los intereses españoles a los de esta; por otro, las de sus propios aliados, que apoyados por los whigs y el duque de Marlborough querían continuar la guerra hasta que a Carlos VI le fuera reconocido su ascenso al trono español. La diplomacia británica se vio en la tesitura de tener que socavar la posición de las Provincias Unidas y el Imperio y plantearles la posibilidad de que se enfrentaran solos a Francia, presionándoles así para que redujeran sus pretensiones y aceptaran las condiciones de paz. En tercer lugar, los mayores requirimientos vinieron de la oposición interna a la paz, tanto de los whigs preocupados por el equilibrio europeo de la posguerra y por no abandonar a sus aliados, como de los tories que, a pesar de ser favorables a la paz, no la deseaban a cualquier precio. Estas tensiones complicaron el gobierno de Harley en un contexto ya de por sí difícil debido a la cuestión sucesoria entre los jacobitas y los partidarios de la casa de Hannover. Castellano García subraya el hecho de que los asuntos españoles pasaran a ser secundarios durante buena parte de las negociaciones, así como que la paz, pese a sus imperfecciones y su escasa longevidad, fuera una paz que obedeció a los intereses británicos: la diplomacia británica logró el acceso comercial a la América española, imponer su modelo de equilibrio europeo, impedir la unión de España y Francia y asegurar la sucesión protestante en la propia Gran Bretaña.

A una apropiada bibliografía donde destacan los autores británicos tanto de época reciente como de fondo antiguo sigue un práctico índice analítico y una excelente selección de ilustraciones que resulta muy didáctica para entender quiénes fueron los protagonistas del período, qué documentos produjeron y en qué lugares se tomaron las principales decisiones. A este espíritu didáctico contribuye la acertada inclusión de una selección del articulado de los principales tratados preliminares y definitivos que constituyeron el fruto de Utrecht y los contactos anteriores.

A pesar de la calidad general del texto, Castellano García aporta algunos datos que resultan exagerados o erróneos, como la cifra de 1.251.000 fallecidos para la contienda (p. 13) o la de que Gran Bretaña pudiera contar con 313 navíos en 1710 (p. 25), número que es sin duda producto de considerar también navíos embarcaciones de otras clases o navíos que no estaban en condiciones de combatir. El autor atribuye a Nicolás Desmarets, sobrino del marqués de Torcy, la idea del impuesto conocido como diezmo real (p. 26), cuando este en realidad fue concebido anteriormente por el marqués de Vauban (véase *Project d'une dixme royale*, 1707). Vauban proponía un impuesto universal y único que sustituyera la fiscalidad anterior, pero su proyecto se enfrentó a los estamentos privilegiados y fue censurado. El planteamiento de Desmarets a partir de 1710 aparecía ya en un formato menos revolucionario, con exenciones para el clero. Por otro lado, en el análisis de las cláusulas finales de Utrecht se vuelve a obviar, como ha ocurrido con frecuencia en la historiografía, el hecho de que Felipe V conservó finalmente Puerto Longón o Porto Longone en la isla de Elba como única posesión italiana.

A lo largo del libro, Castellano García prioriza una narración cronológica que, aun a riesgo de ser reiterativa, analiza exhaustivamente las gestiones diplomáticas en el orden en que ocurrieron en cada una de las sedes de las negociaciones: Londres, París, Madrid y Utrecht. No obstante, el verdadero hilo conductor de esta obra es el seguimiento que se hace a las trayectorias de los principales diplomáticos: Bolingbroke, Bonnac o Monteleón, entre otros, son los verdaderos protagonistas, y son sus éxitos o dificultades los que aceleraron o retrasaron la paz en cada momento. Resulta evidente la influencia en este enfoque de Joaquim Albareda, no en vano el director de la tesis que ha sido el origen de este libro, que por su rigor merece una pronta traducción al inglés y que sin duda se convertirá en un referente entre los estudios sobre la diplomacia europea de las primeras décadas del siglo XVIII.

Víctor García González
Universidad de Málaga
https://orcid.org/0000-0002-1062-8059
https://www.researchgate.net/profile/Victor-Garcia-Gonzalez-4